

**INVITACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
n.º CSJ-25-RFQ-GOPS**

**CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS
AÉREOS, TARJETAS DE ASISTENCIA DE VIAJERO, ALOJAMIENTO Y TRASLADO PARA
PERSONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN
EL MARCO DE CAPACITACIÓN DEL BANCO MUNDIAL A DESARROLLARSE EN
LA CIUDAD DE PANAMÁ
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF n.º 9065-SV**

San Salvador, 5 de marzo de 2025.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo n.º BIRF 9065-SV con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para la Ejecución del Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador; propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el proceso de Solicitud de Cotización n.º CSJ-25-RFQ-GOPS denominado "Contratación de Agencia de Viajes para el Servicio de Emisión de Boletos Aéreos, Tarjetas de Asistencia de Viajero, Alojamiento y Traslado para Personal de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión en el Marco de Capacitación del Banco Mundial a Desarrollarse en la Ciudad de Panamá"
2. El MINSAL a través del Área de Adquisiciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UPGPPI), invita a los proveedores elegibles a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Agencia de Viajes para el Servicio de Emisión de Boletos Aéreos, Tarjetas de Asistencia de Viajero, Alojamiento y Traslado para Personal de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión en el Marco de Capacitación del Banco Mundial a Desarrollarse en la Ciudad De Panamá"
3. Los proveedores elegibles que estén interesados podrán realizar consultas al Ministerio de Salud, al correo electrónico: ileana.lara@salud.gob.sv; adquisicionescrecerjuntos@salud.gob.sv.
4. Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el referido proceso podrán obtener sin costo alguno un juego completo del Documento de Solicitud de Cotización en el sitio electrónico del MINSAL (www.salud.gob.sv), haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para participar.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo n.º 5. Ésta consiste en una nota firmada y sellada por el Ofertante.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:30 p.m. del día 07 de marzo de 2025**, No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.
7. Dirección: Oficinas de Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el nivel dos, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, email: adquisicionescrecerjuntos@salud.gob.sv; ileana.lara@salud.gob.sv, teléfono 2591-8290.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem

